

~~Concejal de Hacienda~~

~~Don Joan~~

~~Don M.~~

~~Don Ramón~~

~~Don J. R. Gómez~~

~~H. D. S.~~

~~Franc. Ferrer~~

~~J. M. M.~~

~~J. L. S.~~

El Secretario,

J. M. M.

Nº 88.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masset Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya llegado suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede retrasarse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia diez y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

~~J. M. M.~~

El Secretario,

J. M. M.

~~1962~~

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 16 de noviembre 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y quince minutos del dia diez y seis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Masset Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asisten-

cia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Manuel Colom Cerdá, D. Francisco Sadell Miralles, D. Miguel Fullana Gibiloni, D. Juan Sastre Soler, D. Antonio Ramis Bernasas, D. José Frau Bou, D. Juan Frau Tomás, D. Guillermo Sureda Meléndez, el Interventor de Fondos, acel, D. Pedro Fluchón de Garabito y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez y seis minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda abonar a la casa eléctrica Bosch, el gasto ocasionado por materiales eléctricos y otros instalados en casetas eléctricas iluminadas Esquinas, Merced etc. durante las Fiestas de Navidad, por un total importe de 3.724- pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 3, artº II, Partida 211 del vigente Presupuesto de Gastos.

3

Seguidamente se acuerda la realización y pago de los trabajos de reparo y limpieza de los aparatos de iluminación de la Catedral abonar a la casa eléctrica Pericas por un total importe de 324- pesetas pagaderas con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 211 del vigente Presupuesto de Gastos.

4, 5, 6, 7 y 8.

Seguidamente se acuerda la adquisición y abono de los siguientes materiales y suministros:

4º - Materiales red alumbrado, 14 cajas Niven nº 650, 1/2 metros cable y otros, a la casa eléctrica Pericas por un total de 11.530'40 ptas.

4-bis. - A Dielectro Balear, 3 bobinas Agut y otros por un total de 312- pesetas

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 211 del vigente presupuesto de Gastos.

5º - A Casa Frau, (toreroso Frau Roca), mesa despacho y otros, para despacho fefatuna tráfico, por un importe de 5.000- pesetas, con cargo al Cap. 6, artº I, Partida 352 del vigente Presupuesto de Gastos.

6º - A la casa eléctrica Pericas, 12 equipos brepadores y cintos, 12 juegos de correas etc., para Celadores alumbrado público Suburbios, por valor de 9.832'80 ptas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 213 del vigente Presupuesto de Gastos.

7º - A Iluministros Frau, 16 pares de botas goma, para uniformidad Personal Bomberos, por un total de 2.960- ptas pagaderas del Cap. 2, artº II, Partida 158 del vigente Presupuesto de Gastos.

8º - A.D. Guillermo Bililomi Balom, 120 Kg de ganchos, 54 Kg al hacha
2.170 Kg de paja y 1050 Kg de avena para mantenimiento de los caballos de la Policía Municipal por un importe total de 9.068' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 150 del vigente Presupuesto de Gastos.

9, 10, 11 y 12

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro proyectos y sus correspondientes presupuestos, redactado el primero por el Arquitecto Sr. Jaume Yaque, de los servicios de Arquitectura en el "Camino dels Reis"; de este asentamiento, señalándose la no procedencia de aplicación Volante y otras; han de ser obras de contribuciones especiales y concertándose directamente las obras, que se realizarán bajo la vigilancia de los aludidos técnicos municipales, segun se relaciona a continuación:

9º - Obras Carpintería en Caseta Peón Caminero, Camino del Rei, por un presupuesto global de 13.694'09 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, encargándose las obras a la "Casa Frau".

10º - Obras baches asfálticos calles Volantín, Virgilio, Tito Livio, Cesar, S. Cicerón y otras, Ca'n Pastilla, por presupuesto global de 40.372'51 ptas., pagaderas con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, encargándose la obra al contratista Don Pedro H. Taberner Garau.

11º - Obras pavimentación asfáltica de un tramo de la calle San Dámaso, por un presupuesto global de 81.935'07 pesetas, pagaderas con cargo al Presupuesto de Gastos de Urbanismo, Cap. VI, artº I, Partida 25, encargándose la obra al contratista S. Bartolomé Balaguer Nadal.

12º - Obras pavimentación asfáltica de un tramo de la calle San Ignacio, por un presupuesto total de 76.197'71 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, encargándose la obra al Contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal.

13 y 14

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Navas de Tolosa y Marques, realizadas por el Contratista Don Juan Perelló Cerdá Iles Navas de Tolosa y Marques y aprobar la liquidación de las mismas, por los presupuestos que se aprueba liquidación totales de 57.085'80 pesetas y 47.452'06 pesetas, respectivamente.

cantidades que se abonarán con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 85, del vigente Presupuesto de Urbanismo.

15

Igualmente se acuerda proceder a la recepción de las obras de iluminación de la calle de Julio, Arquitecto Reines, F. Sander y otros, aprobar liquidación realizadas por la Casa Electricus S.L. y aprobar la liquidación de las obras iluminación Hº 2000, realizadas por el Perito Industrial por un presupuesto total de 60.399'34 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 26 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

16

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de las obras de pavimentación asfáltica de la calle San Ramón Nonato, realizadas mediante obra pública por el contratista D. Juan Perello Cerdá; y aprobar la liquidación de las mismas, practicada por el Arquitecto Dr. Vaquez, por un presupuesto global de 197.044'50 ptas, que se abonarán con cargo al Cap. VIII, artº I, Resultas de 1961, del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

17.

Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias devengadas por dos funcionarios que han intervenido en la recaudación de fondos en la suscripción abierta para atender a los damnificados por las últimas inundaciones:

A Don Adel González Martín, 239 horas, 8'40 ptas. 2.007'60 ptas.

A Don Bartolomé Munt Reixach, 173 horas a 5'78 ptas. 999'94 ptas.

El total de 3.007'54 ptas, se abonará con cargo al Cap. I, Artº I, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

18

Igualmente se acuerda encargar por concierto directo a H. Se acuerda realizar obras de fábrica de la calle María Aguiló Vda de Valls, reparaciones sanitarias eparación C. Consistorial, en la Casa Consistorial y Dependencias por importe total de 1.115 ptas. que se abonarán con cargo al Cap. 2, Artº II, Partida 148 del vigente Presupuesto de Gastos.

19.

Igualmente se acuerda abonar a Don Francisco Valdés Guzman las intervenciones practicadas a diversos funcionarios y familiares acogidos al Servicio Médico de este Exmo. Ayuntamiento:

A Don Juan Hompart Ramis y otros 15.430 pesetas.

A Don Antonio Tomás y otros 5.332'50 pesetas.

El total a percibir por el citado Sr. Valdés 20.762'50 ptas, se abonará con cargo al Cap. I, Artº 2, Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

Siguidamente se acuerda abonar al Dr. Don Miguel Manera

Se acuerda abonar al Dr. Ma. Rovira, la cantidad de 750 pesetas, por aplicación de electrocardiograma a los acogidos al servicio Médico-Farmacéutico de este Ayunta-
miento a funcionarios, auxiliares, asistentes, Don Jaime González, Doña Ana Gimeno y Doña Juana Viñas.

El citado gasto se abonará con cargo al Cap. 1, Artº 2, Partida 10, del vigente Presupuesto de Gastos.

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras a parti-

Te acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

1º: permisos para obras a particulares.

1º: - D. Antonio Crespi Capó, construir planta baja según planos que acompaña en solar nro en calle Trigal.

2º: - D. Salvador Ferrer Antigues, adición de dos plantas según planos que acompaña en finca sita en calle s/n. (Don Boter).

3º: - D. Bernardo Calafell Amer, cambiar puertas de madera y blau. que fachada en finca sita en calle Júpiter.

4º: - Gris Gertrudis Alabern Miró, arreglar techo invernadero y revoque de paredes interiores en finca sita en Vía Alemania nro 12.

5º: - D. Antonio Palmer Abraham, cercar de pared y construir casita bonamientes en terreno nro en calle F. (S'Olivera).

6º: - D. Juan Quetglas Suriel, construir muro de cerramiento en terrenos nros en calle 295.

7º: - D. Raimundo Reus Palmer, tapar grietas de un tabique en finca sita en Plaza Mayor nro 45.

8º: - D. Miguel Miró Bonin, cambiar y arreglar vates, en finca sita en Plaza Mayor nro 45.

9º: - D. Sebastián Simó Oliver, abrir portal para entrada camiones y arreglar acera con baldosas de cuadrícula en finca sita en calle Heros de Maracor nro 72.

10º: - D. Sebastián Perello Mestre, cambiar puertas de madera por una de hierro arrrollable en finca sita en calle Alfonso Quetglas Ferrer nro 5.

11º: - D. Francisco Sugrañes Baceta, cercar de pared muros terrenos nros en calle Legionario Aleixo.

12º: - D. Antonio Covas Llizón, efectuar movimientos de tierras en solar nro en calle San Lazar nro 36.

13º: - D. José Reguera Bolando, cercar de pared muros terrenos nros en calle 330.

14º: - Gris Margarita Fuster Miró, construir la acera con baldosas

de cuadricula en finca en calle Cuartel nº 39.

15º - D. Jaime Batlle Mairata, cercar de pared unos terrenos natos en calle Teniente Terra Fiel.

16º - D. José Cortés Fernández, cercar de pared los terrenos de su propiedad natos en calle C (S'Olivera).

17º - D. Martín Mora Rosselló, efectuar obras de explanación en solar nato en calle Blanquerna aug. a Padre Molina.

22.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares, en la zona de levante:

1º - D. Antonio Roca Mas, construir planta baja según planos que acompaña en solar nato en calle Bonneta.

2º - D. Antonio Martí Rosselló, construir edificio compuesto de cuatro plantas según planos que acompaña en solar nato en calle Amilear.

3º - Dña Antonia Ramón Arnal, construir planta baja destinada a garajes según planos que acompaña en solar nato en calle Jabeque.

4º - D. José Roca y Dña Apolonia Barceló, construir edificio de tres plantas según planos que acompaña, siempre que garantice la iluminación directa de la escalera, y se sujeté a las condiciones que aprueba la Exma Diputación Provincial, en solar nato en Carretera Militar (Arnau).

5º - D. Francisco García de las Bayeras, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja nata en calle Vendaval.

6º - D. Juan Rigo Font, adición de una planta destinada a lavado según planos que acompaña en finca nata en calle Hc. Garau Fargas.

7º - D. Cristóbal Mateu Pericas, adición de un segundo piso según planos que acompaña en finca nata en c/. Amilear aug. Pta. Militar.

8º - D. José Rosselló Oliver, ampliación del piso de absorción de la fosa séptica según croquis que acompaña en finca nata en Avenida Nacional.

9º - D. Bernardo Domas Serra, revoque y enlucido de la fachada y reparar embaldosado de varias habitaciones de la finca nata en calle de Malberti.

23

Se acuerda denegar la petición suscrita por Dña M. de Bruyn, interesando permiso para en unos terrenos de su propiedad natos en calle de Serral angulares con Camino Vecinal de ferus, construir un chalet de planta baja según planos que acompaña suscritos por el Arquitecto D. Luis Fuster, por cuanto al estar

dichos terrenos ubicados fuera del Plan General de Ordenación de la Ciudad, solo puede edificar en la proporción de 1 m³ por cada 5 m² de superficie del solar.

24

Igualmente se acuerda autorizar a la Cia de Gas y Electricidad de acuerdo autorizar para proceder a la apertura de las siguientes zanjas: GESPA para apertura de zanjas en vías de: Infanta 28 m; Gater n° 5, 3 m; Sorina n° 2, 2 m; Vinal n° 50, 5 m; Villalonga n° 28, 9 m; Concepción n° 122, 3 m; Torre Fortuna n° 84, 3 m; Olivera n° 60 m, 3 m; Doctor Ferran n° 36, 5 m; Pons y Gallardo n° 24, 5 m; Sol n° 49, 3 m; Juan Alcover n° 150, 5 m; Juan Merbes n° 61, 5 m; Cerdá n° 15, 3 m; Camino n° 49, 5 m; Pau n° 56, 2 m; Ricard de Kerman n° 157, 5 m; y calle Felipe Bousá n° 14, 3 m.

Una vez reparado el pavimento en regla, dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

25

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta de acuerdo ordenar conde continuación:

"Que independientemente de la multa impuesta por Decreto 450 de mi autorización Muni. la Alcaldía n° 3328 de fecha 26 de septiembre último y de acuerdo con el informe emitido por el Arquitecto Municipal Dr. Izquierdo a la vista del parte del Celador de la zona, se ordene a D. Francisco Riba Xifre que en el plazo de 48 horas, y a tenor de lo previsto en el art. 21 de las vigentes O.O.M.M. de la Construcción, considere el pozo negro que ha construido a un metro de la pared medianera en la finca de su propiedad sita en el Camino Vecinal de Genova, cuyas obras no figuran comprendidas en el proyecto autorizado por la C.M.P. mencioné en sesión del dia 15 de junio último, y que no son autorizables por no ajustarse a lo dispuesto en el artº 93 de las referidas Ordenanzas, que dispone que los pozos absorbentes se separarán como mínimo de cinco metros de los solares vecinos."

26, 27, 28, 29 y 30

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes ayudas: Se acuerda conceder cinco de orden económico, a propuesta de la Secretaría de Alcaldía, encargadas económicas a Casa quada de Cultura:

tres Beneficios y otras Entidades. A los Directores de Casa Provincial de la Infancia y Espiritu Santo (Minorias), la cantidad de 4.000 ptas, a cada uno, en concepto de ayuda económica para satisfacer gastos estudios y otros, de los niños designados Clavero y Claverica de las Fiestas de Primavera, Andries Angelos Hernández y María Ángeles Martínez.



a Sr. Delegado Provincial auxilio social, 12.000:- pesetas.

a Rectora Colegio La Encarnación, 3000:- y 1000:- pesetas.

a Madre Superiora Religiosas Oblatas Sagrado Redentor, 1000:- pesetas.

a Dr. Presidente Montepio Previsión Guardias Nocturnos de Palma 6.000:- pts.

- 31 Seguidamente se acuerda abonar a don Luis Ripoll, de la Imprenta acuerda abonar edic. Mossen Alcover, la cantidad de 4.450:- pesetas, por gastos invertidos en la edición obra galardonada "Presentación de 200 ejemplares de la obra galardonada en los Premios Palma, de Palma". "Derecho Foral. La Definición. Constitución Derechos Contractual. - Derecho Foral de Baleares, Baleares". de la que es autor don Luis Pascual. - Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5, artº 5º Partida 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

- 32 Seguidamente se acuerda abonar a la Casa Cabot, y encargos el acuerdo alquiler y alquiler de aparatos megáfonicos, por un importe de 350:- pesetas, utilizar importe, aparatizados en inauguración de diversas escuelas; dicho gasto será satisfecho megáfonos. con cargo al Cap. 6, artº 8º Partida Habilitación Resultados de 1961.

- 33 Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Don Valentín Vi- acuerda adquirir y llalba, 50 ejemplares del semanario "Cuspidé", suplemento de Turismo mas ejemplares tema- por un importe total de 2.500:- pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 5, año "Cuspidé" artº 5º Partida 345 del vigente Presupuesto de Gastos

- 34 Seguidamente se acuerda elevar a definitiva la adjudicación acuerdo adjudicar provisional formulada por la Mesa que entendió en la subasta de puestos a puesto venta en del Mercado del Olivar. B.O. de esta Provincia nº 14.968, a los señores y vecado Olivar. por las cantidades que se indican a continuación:

Puesto nº. 10/06, Fritas y Verduras a D. José Franchell Lomas 3.050:- pts.

Puesto nº. 10/15, Fritas y Verduras a D. Joaquín Bota Banya 3.050:- pts.

Puesto nº. 10/16, Fritas y Verduras a D. Juan Pomar Aguiló 39.100:- pts.

Puesto nº. 11/50, Fritas y Verduras, a D. Antonio Maura Saquer, 15.050:- pts.

Puesto nº. 11/51, Fritas y Verduras a D. Antonio Mestres Quengual 35.000:- pts.

Puesto nº. 11/52, Fritas y Verduras a D. Antonio Mestres Quengual 25.000:- pts.

Puesto nº. 12/18, Fritas y Verduras a D. Antonio Maura Saquer 5.050:- pts.

Puesto nº. 12/19, Fritas y Verduras a D. Antonio Toler Alba. 5.050:- pts.

Puesto nº. 12/20, Fritas y Verduras a D. Antonio Toler Alba. 5.050:- pts.

Puesto nº. 12/49, Fritas y Verduras a D. Juan Sausé Milla 5.050:- pts.

- 35 Acto seguido se acuerda la devolución a Don Sebastián Mesquida acuerdo devolución deuda, con las formalidades señaladas en el Reglamento de Haciendas que indebidamente por Se- locales de la suma de 5.000:- pesetas, ingresadas indebidamente Municipal. por el concejo de Bello Municipal, al reintegrar con dicho sello el

permiso para vehículo de alquiler sin chofer correspondiente al automóvil matrícula B. 100.740 que por el Negociado de Gobierno y la policía, le había sido extendido erróneamente".

36

Igualdamente se acuerda pasar a Hacienda para habilitación a Hacienda para Habilitación el dictamen inserto en el Orden del Día con el número 36, propuesta instalación tubería treinta y seis, relativo a instalación de tubería para conducción agua calle Hé. Lancher Bilbao a de agua desde la calle Túnel de lancher Bilbao al Coll de'n Coll d'en Rebassa.

37

Igualdamente se acuerda conceder el Premio de Municipalidad. Se concede Premio Municipal importante tres mil pesetas, a Don Antonio Simón Comesa, toda dad a D. Antonio Simón, vez que ha acreditado la celebración del matrimonio.

38

Igualdamente se acuerda aprobar el Fallo emitido por el Tribunal que ha regido la oposición para cubrir una plaza vacante y nombrar Arquitecto de Arquitecto Municipal, cuyo fallo dice así: "Habiendo alcaza Municipal a D. Félix Gili Juan de puntuación suficiente, el Tribunal acuerda proponer a la Comisión Municipal Permanente, el nombramiento para el cargo de Arquitecto de esta Corporación, a favor de Don Félix Gili Juan, condicionado dicho nombramiento a lo establecido en la Base 11º de la Convocatoria".

39

Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias de los Porteros durante el pasado mes de octubre extraordinarias a Porteros, según se expresa a continuación:

A D. Constantino Dávila, 128'72; a D. Antonio Buraguera, 172'80; a D. Gabriel Cerdá, 83'60; a D. Rafael Bausá 167'30; a D. Julián Lastre 157'15; a D. Juan Bastre 209'25, a D. Antonio Alver 132'96; a D. Juan Pons 126'14; a D. Andrés Pericás Cifre, 179'97; y a D. Bartolomé Bausá Sánchez 186'82; total 1.544'71 ptas.

40

Igualdamente se acuerda aprobar los gastos sufragados por la Depositaria durante el mes de Octubre último según suscrito por la Depositaria una relación que importa una total por todos los conceptos en el mes de Octubre de 6.784'70 pesetas.

41

Igualdamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Rentas y Exacciones: Una de Jaime Gillet, una mazadora eléctrica arrasadi, 17.500'; otra del mismo, una máquina de escribir Underwood, 35.000'. Total 52.500' pesetas.

AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA
72
L.C.P.R.

Alcaldía: Una de joyería Coda, por compras deporte con inscripción 2.483'; otra del mismo, por una bandeja con inscripción 2.390'; Una de D. Antoni Ramis Bernasar, Hijo de Alcalde, gastos viaje a Madrid 4.167'; Una de D. Pablo Balom Luis, Concejal, idem, idem 5744'; Una de Hotel Feria, Germida homenaje 4.140'; Total 18.874' pesetas.

Abogacía: Cuatro cuentas de D. Antoni Nicolau y de Montaner, derechos y adelantos recursos contenciosos 15.833'90 pts.

Portero Mayor: Por gastos vino de honor al Congreso Médico 2.740'20 pts.

Gobierno y Policía: Una de Caja telefónica, por servicio telefónico en el mes de septiembre, 9.829'61 pesetas.

Obras: Una de Antonio Far, por cemento 3.610'; Una de Pedro A. Taberner, por grava y gravilla 1.395; Otra del mismo por transportes en octubre 12.626'; Total 17.641' pesetas.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I Seguidamente se acuerda conceder una indemnización Se acuerda conceder ídem de 8.000' pesetas a cada uno de los tres secretarios y tesorado nización por gastos extraor- asesores de esta Corporación don José M^g Conrado Conrado y don An- dinarios viaje tres secretarios Martorell Moner, por los gastos extraordinarios realizados duran- tio y tesorado.

II Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

mina finca 82-84, ca- lla Huerta de Torrela.

1º - Declarar en ruina el edificio número 82-84 de la calle Huerto de Torrela angular con la calle Fausto Morell de esta ciudad, por cuanto, según informe del Arquitecto Municipal Sr. Igualero, con motivo del derribo sobrevenido en fecha 14 de los corrientes, se dan en el edificio de que se trata los supuestos a) y b) del art. 2 del artº 170 de la vigente Ley sobre Regímenes del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1.956.

2º - Ordenar a su propietario D. Joaquín Pintó Rupiá, que bajo la dirección de técnico competente, proceda a un urgente y total derribo en virtud del inminente peligro que representa actualmente (art. 135 de las O.O.M.M. de la Construcción vigentes y artº 170 referido en sus apartados 1 y 4)

3º - Dar cuenta del acuerdo al Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Pro-

vinicial a tenor de lo previsto en el párrafo 2º del artº 38 del Decreto
de 10 de octubre de 1958".

III

Siguidamente se acuerda aprobar la propuesta del Tribunal.
Se acuerda nombramiento mas calificados de la oposición convocada para cubrir siete plazas de Cabo de la Policía Municipal a favor de los siguientes aspirantes:

- D. Matas Bern Horrach 8'02 puntos.
- D. Juan Martorell Mateu 8'1 puntos.
- D. Nadal Mora Melia. 7' puntos.
- D. Pedro Gelabert Mas. 6'02 puntos.
- D. Juan Sols Pasqual 5'77 puntos.
- D. Antoni Esteban Fullana 5'50 puntos.

Quedando condicionado dicho nombramiento a que cumplan lo determinado en la Base 10º de la convocatoria, quedando una de las siete plazas vacante.

IV

Siguidamente se acuerda encargar al Oficial Técnico Ad. D. Isidro Cortada sucesivamente la confección de los planos y listas cobatorias y confección de recibos y matrices correspondientes a diversos Padrones y dientes al ejercicio de 1963, mediante "destajo", en lo que se refiere al arbitrio municipal sobre Riqueza Urbana (Carcó y Eusanche) que comprenden aproximadamente 32.000 contribuyentes, por una remuneración total de 22.360 pesetas, debiendo dicho funcionario, asumir la responsabilidad de que los trabajos de referencia queden ultimados antes del 15 de enero próximo, en el bien entendido de que, cabrá una deducción de cien pesetas por día de retraso observado, siempre que no sea fuerza mayor o falle de las máquinas".

Y en este estado no habiendo mas asuntos de que tratar
ni que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Colom
Ilmo. Sr.

Fallares
~~Tutomo~~

Ramis
Maiur
~~Fran. Baños~~
~~JM~~

Ferrandiz
~~Ferrandiz~~

Fran. Bon
~~JM~~
Lureda
Amel

El Interventor acatal,
DG

El secretario,

Juez de Cuentas

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, viendo la hora diez y nueve del dia veinte y uno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede cesarse de nuevo en segunda, el proximo viernes, dia veinte y tres de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde

El secretario

Juez de Cuentas

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente, el dia 23 de noviembre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, viendo la hora diez y nueve del dia veinte y tres de